

LEMURY CORPORATION

CERTIFICACIÓN SECRETARIAL



La suscrita, ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, en mi carácter de Secretaria de LEMURY CORPORATION, una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.5431 del 6 de mayo de 1988 del Notario Quinto del Circuito de Panamá, y está inscrita a Ficha 209329 Rollo 23693 e Imagen, 0199 desde el día 11 de mayo de 1988, por la presente:

CERTIFICO:

1. Que de acuerdo con el Registro de Acciones de la sociedad, se han emitido las siguientes acciones:

NOMBRE DE ACCIONISTA	N° DE ACCIONES	CERTIFICADO N°	FECHA EMISIÓN
ROYAL BLUE BRISTOL SOCIEDAD ANONIMA	100	003	09/09/2015

2. Que las acciones contenidas en el certificado de acción N° 003 son las únicas acciones emitidas y en circulación de la sociedad a la fecha de esta certificación.
3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 10 de diciembre de 2015.

Elba Fernández de García
 ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
 Secretaria



Yo, NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-105-1790

CERTIFICO

Que se ha cotejado las (firmas) iniciales con las que aparecen en la copia de la cédula o pasaporte de (ellos) (ella) y a mi parecer son similares por consiguiente (dichas) (firmas) (es) (son) auténticas.

10 DIC 2015

Panamá
 TESTIGO
 TESTIGO
 NATIVIDAD QUIROS AGUILAR
 Notario Público Cuarto



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

- 1 País: **PANAMÁ**
- El presente documento **Público**
- 2 Ha sido firmado por [Signature]
- 3 quién actúa en calidad de [Signature]
- 4 y está revestido del sello/timbre de: [Signature]



CERTIFICADO 10 DIC 2015

- 5 EN PANAMÁ
- 6, el [Signature]
- 7 por **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**
- 8 Bajo el número: 74844
- 9 Sello/timbre [Signature] 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en Cuo foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.
 Cuenca, a 24 MAR 2016
[Signature]
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en foja(s) es igual al original que me fue presentado para su confrontación.
 Cuenca, a 22 MAR 2016
[Signature]
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



126 REPUBLICA de PANAMA
0694 TIMBRE NACIONAL
5063

04 15 1063

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA GONZALEZ
FECHA: 2015.12.02 16:01:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

519666/2015 (0) DE FECHA 02/12/2015

QUE LA SOCIEDAD

LEMURY CORPORATION

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 209329 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 1988

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: PLUTARCO COHEN

VICEPRESIDENTE: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

TESORERO: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

SECRETARIO: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

SUSCRIPTOR: CARLOS SUCRE HIJO

SUSCRIPTOR: ERNESTO BENJAMIN ARIAS

DIRECTOR: PLUTARCO COHEN

DIRECTOR: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

DIRECTOR: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

AGENTE RESIDENTE: SUCRE Y SUCRE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL VICE-PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR

- DETALLE DEL CAPITAL:

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 02 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 03:57 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400656112

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por [Signature]

3 quién actúa en calidad de: [Signature]

4 y está revestido del sello/timbre de: 1.30

CERTIFICADO 07 DIC 2015

5 EN PANAMÁ

6. el _____

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: [Signature]

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
o implica responsabilidad
en cuanto al contenido

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en _____ foja(s) es igual al original que me fue presentado para su confrontación.

Cuenca, a

22 MAR 2016

[Signature]
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en _____ foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.

Cuenca, a

24 MAR 2016

[Signature]
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA